



Tegucigalpa, M.D.C.
05 de Junio 2023

Oficio No. SEP-RRHH-086-2023

Señores:
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Ciudad.

Señores IAIP:

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que se realizó el proceso de cancelación de dos (2) ciudadanos por despido y uno (1) por cesantía bajo la modalidad de Acuerdo:

Nombre	N° Identidad	Cargo	Salario Mensual	Modalidad / Efectividad
ANGELICA MARIA GARCIA MALDONADO	0801-1982-14640	ASISTENTE DE PRE-INTERVENCIÓN	L. 21,000.00	Acuerdo Excluido, a partir del 16 de mayo de 2023
FREDY ROLANDO GAMEZ RAMOS	1811-1969-00157	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 18,500.00	Acuerdo SIARH, a partir del 17 de mayo 2023
ALINA LIZETH GARCIA CARTAGENA	0801-1985-18246	CONSERJE I	L. 18,450.00	Acuerdo SIARH, a partir del 30 de mayo 2023

En aras de velar con un mayor compromiso con la transparencia, me despido con altas muestras de consideración.

Atentamente,



Lic. ALDO YOSETH LOPEZ FERRERA
Sub-Gerente de Recursos Humanos-SEP

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de mayo de 2023

Ciudadana

ANGELICA MARÍA GARCIA MALDONADO

Presente

Estimada Ciudadana García Maldonado:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 063-SEP-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 063-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de mayo de 2023.- El SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022).- ACUERDA: 1. Cancelar por despido a la Ciudadana ANGELICA MARÍA GARCIA MALDONADO, a partir del 16 de mayo del presente año, del cargo de Asistente de Pre-Intervención (puesto excluido), con la siguiente estructura presupuestaria: Versión: 00001, Estructura Orgánica: 006 Gerencia Administrativa, Programa: 01, Actividad y Obra: 005, puesto: 3737, Sueldo: Lps. 21,000.00; se le rinden las gracias por los servicios prestados.- 2. Hacer la Transcripción de Ley.- Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (16.05.2023).- COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) MARIO RENÉ ROJAS RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Recibido = Angelica
Garcia
16/5/23
4:04 pm*

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de mayo de 2023

Ciudadano

FREDY ROLANDO GAMEZ RAMOS

Presente

Estimado Ciudadano Gámez Ramos:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 064-SEP-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 064-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 17 de mayo de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**, En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022) y Artículos 163 numeral 13 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, 49 Literal n) del Reglamento Interno de Personal de la Secretaría de Estado de la Presidencia y 6 numerales 2, 5 y 7 y 27 del Código de Ética del Servidor Público.- **ACUERDA:** 1. Cancelar por despido al ciudadano **FREDY ROLANDO GAMEZ RAMOS**, a partir del 17 de mayo del presente año, en el cargo de Conductor de Automóviles II, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de la Presidencia, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 005, Versión: 0001, Grupo Nivel: 01-03: N° de Puesto: 0410, Puesto: Conductor de Automóviles II, Sueldo: 18,500.00; se le rinden las gracias por los servicios prestados.- 2. Hacer la Transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMIREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FREDY GAMEZ 17-DEL 20
NO DE CUERDO mayo 2023
4:50 PM

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo de 2023

Ciudadana

ALINA LIZETH GARCÍA CARTAGENA

Presente

Estimada Ciudadana García Cartagena:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 071-SEP-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 071-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**, En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022), Artículos 53 literales A y B, 54 y 55 de la Ley de Servicio Civil y 187 al 193 del Reglamento de Servicio Civil.- **ACUERDA: 1.** Cancelar por cesantía a la ciudadana **ALINA LIZETH GARCÍA CARTAGENA**, a partir del 30 de mayo del presente año, en el cargo de Conserje I, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de la Presidencia, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 005, Versión: 0001, Grupo Nivel: 01-01, N° de Puesto: 3730, Puesto: Conserje I, Sueldo: 18,450.00; se le rinden las gracias por los servicios prestados.- **2.** Hacer la Transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

